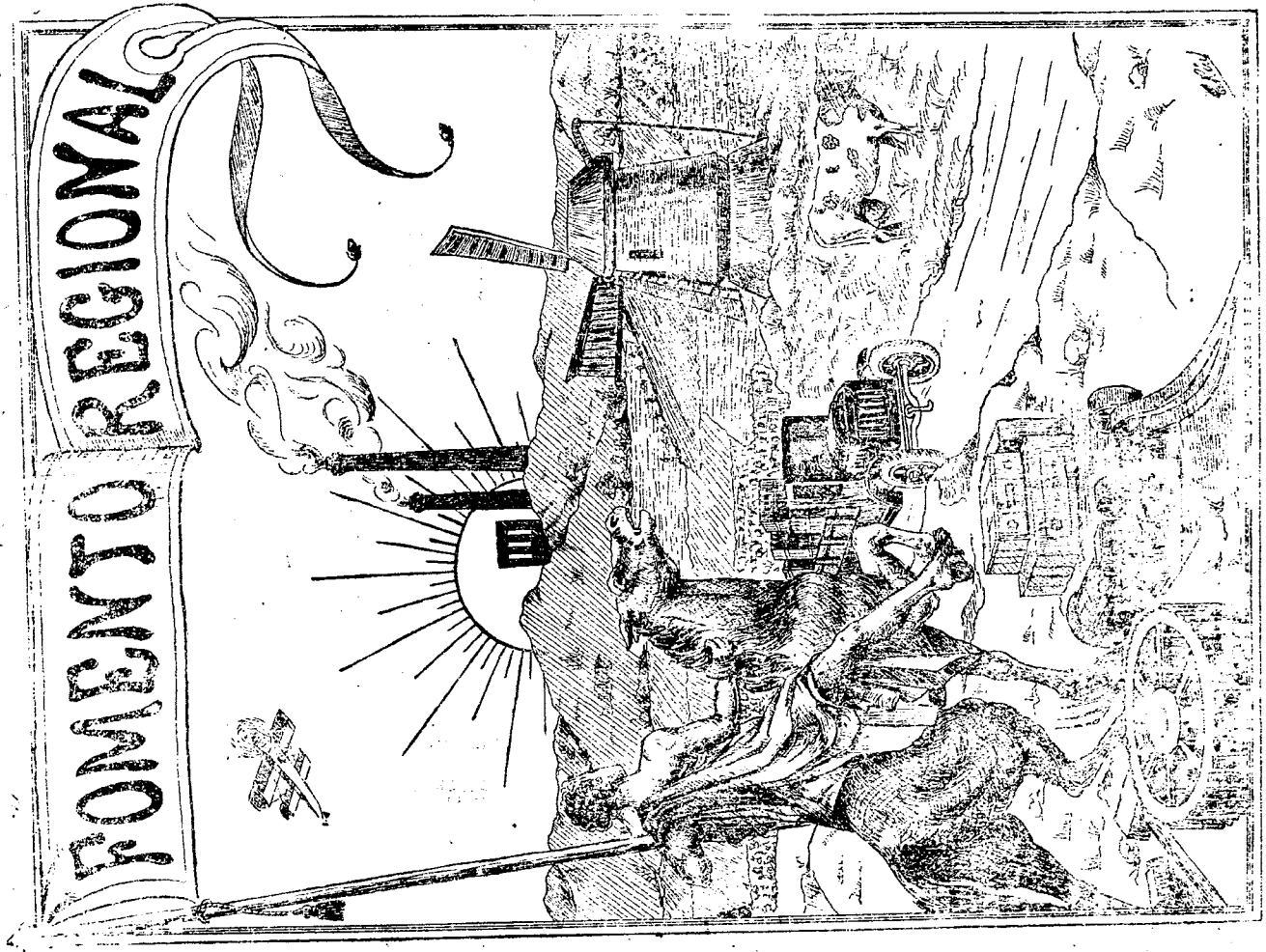


51



Revista semanal; Mercantile Industrial

F O R D

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

Agencia para la provincia de Cuenca

FORMERIO MONTOYA

GARAGE DE

SANTO DOMINGO

H U E T E

TALLER DE

REPARACIONES

TRACTORES FORDSON

El automóvil **FORD** se impone en todo el mundo por varias razones:

- 1.º Porque su motor es tan simplificado como sólido y seguro.
- 2.º Porque no hay carretera ni camino, por malos que sean, que él no salve con facilidad y rapidez asombrosas.
- 3.º Porque es el más fiel amigo del que tiene la dicha de poseerlo.
- 4.º Porque, a pesar de sus envidiables cualidades, es el más económico, y
- 5.º Porque es el que más rinde y menos gasta.

Hay Coches de todos los modelos y Tractores para entregar en el acto.

Hay en Almacén un extenso surtido de piezas de repuesto legítimas FORD.

Hermanos Carrillo M. de los Santos

Droguería y Perfumería

Objetos de escritorio.—Juguetería.—Ortopedia.—Flores artificiales.

Mayor, 7. OCAÑA -Toledo- Teléfono núm. 54

CARMELO COLLADO

ALMACÉN DE COLONIALES

Ferretería, Paquetería, Quincalla, Batería de cocina, Corses y generos de punto, Calzado, Alpargatas y Espartos.

PRIMERA CASA

EN COLONIALES.

HUETE (Cuenca)

RESERVADO

PARA

Virgilio Gallegos

TARANCON

Lucas Serrano

Salchichería y
Coloniales

Tocinos y embutidos, Carnes saladas, Cafés tostados, Quesos, Galletas y Mantecas. Vinos, licores y escarchados.

Plaza de la Constitución, 2

TARANCON (CUENCA)

FABRICA DE JARABES REFRESCANTES
Destilados de anís y otros

Hijo de Salvador Marzal

Calle S. Vicente num. 172 - VALENTI.

Representantes en Tarancón

HIJOS DE JOSE MARIA DIAZ

Luis Rodriguez Alvarez

Fabricante de jarabes y jarabes

CONSTANTINA

Representantes en Tarancón

Hijos de José M. Díaz

Manual Fernández y C.

Fabricantes de jarabes y jarabes

Destiladores de vinos

Especialidades de esta casa CONO ESP. V. y

FINO DEL ANDALUZ.

JEREZ DE LA FRONTERA

Representantes en Tarancón

HIJOS DE JOSE MARIA DIAZ

Fernández Heredia

Establecimientos de vinos de Rioja

LOGROÑO

Representantes en Tarancón

Hijos de José María Díaz

Cartonell y Compañía

Fabricantes e importadores de artículos de oficina,
de escritorio, de papel y jabones

Calle de Comercio, número 1 y 3 de Tarancón

Representantes en Tarancón

Hijos de José María Díaz

Palacio de los Duques de Salinas

marca EL GILITERO

VILLAHERMOSA Asturias

Representantes en Tarancón

HIJOS DE JOSE MARIA DIAZ

Hijo de Bosch Monegal

Sabichón marca EL LEÓN

Barcelona y Berga

Representantes en Tarancón

HIJOS DE JOSE MARIA DIAZ

RELOJERIA, JOYERIA Y OPTIC

Pedro Martínez Hernández

Especialista en reparaciones y modificaciones de
oro de Ley, joyas de oro y plata
con brillantes y diamantes

Representante de la casa RUEFF, FRÈRES

DE LA CHAUDRONNERIE SUIZA

Para la construcción de aparatos de precisión

Cristino Ruiz

Comisiones y Representaciones

Por los Países

TARANCÓN (Cuenca)

Florencio Fernández é hijo

—SASTREBIA—

CRUZ DE LA IGLESIA

Comerida confesión de Figueras

de la filia en creación de la marca

PREMIOS EN EIBERS

Almacén de Coloniales y Salazones

Serrano y Gómez

Albacete.

RESERVADO PARA

PARA

Miguel Ruiz

El Precio Fijo

Comerida, Tejidos y Coloniales

JERÓNIMO MOYA

MONTALVO (Cuenca)

Alejandro Carrasco

Comisiones y Representaciones

Tarancón (Cuenca)

SUSCRIPCIÓN

Un trimestre	1'50 pts.
Un semestre	3'00 >
Un año	6'00 >
Pago anticipado.	
Anuncios pidan tarifa.	

Fomento Regional

Revista semanal Mercantil e Industrial

ADMINISTRADOR

J. J. Albiñana

la correspondencia administrativa al Admor.
Duque de Riánsares, 4

Director: Alberto Carrillo

La política intervencionista del Estado.

Los Gobiernos que durante estos últimos años hemos tenido en España, han venido haciendo una política intervencionista, consistiendo en dictar tasas, que no se cumplieran, en restringir la libertad del comercio y de la industria, no preocupándose para nada en castigar al comercio clandestino.

Para mejor éxito y desarrollo de esta política y para contrarrestar las ambiciones de los acaparadores, el Gobierno se decidió a las compras de trigo exótico para al mismo tiempo facilitar pan a varias poblaciones que su situación lo exigían.

Esta disposición como todas las que formulan nuestros Gobiernos, siempre van basadas en la buena fé. Esta ha tenido un desdichado éxito (refiriéndonos particularmente a las compras de trigo exótico) porque entendemos que esta disposición no debía basarse únicamente en la compra más o menos beneficiosa, sino también en

la más rigurosa vigilancia de su inversión, para hacer llegar los beneficios que se proponían a los numerosos pueblos que reclamaban con justa necesidad.

Esta política intervencionista ha creado un descrédito a la acción oficial causa de verse en los muelles de nuestros puertos cargamento de trigo, a merced de las acciones atmosféricas y pagan lo sumas importantes por su custodia; todo esto ha producido un aumento de gastos a nuestro Tesoro y aumentar nuestro déficit

En el momento actual dos son los Ministros que han de predominar en la obra del Gobierno; el de Hacienda y el de Fomento, de este último, depende en las circunstancias actuales el engrandecimiento o ruina de nuestra industria.

Todos conocemos las campañas que el actual Ministro de Fomento Sr. Cierva, ha venido haciendo en pró del comercio y de la industria, y esperamos cumplirá todas sus predicciones reconociendo en él sus positivas cualidades.

A. CARRILLO.

El Algodonero

II

Con el aumento del cultivo de esta planta en la India Turquestán, y sobre todo en los Estados Unidos, España no pudo sostener la competencia y desapareció por completo sobre el 1820. Las causas que más contribuyeron a su desaparición fueron entre otras la baratura de la mano de obra en los países citados, el perfeccionamiento de las máquinas empleadas y la técnica del cultivo, por lo que, de volverse a intentar, sería de gran importancia tener muy en cuenta estos factores, pues por experiencia sabemos que un cultivo rutinario, nos llevaría por segunda vez a los mismos resultados.

Especies. Algodonero Herbáceo, cuya altura oscila entre 50 centímetros y dos metros, siendo su tallo leñoso por la parte superior. La flor es de color amarillo pálido, granos verdosos y vellosos; el algodón blanco o amarillento, de hebra corta y originario de Oriente.

Algodonero Beligioso o de tres puntas. Arbusto de uno a dos metros, flor blanca, granos vellosos verdes, y el algodón de un blanco deslumbrador o rijizo, según la variedad.

Algodonero Arbóreo, Tronco de cuatro a seis metros de altura; granos lisos y vellosos y finalmente blancos. Se cultiva en Arabia, China, América, India, etc.

Hay otras especies parecidas, como el algodón de las Barbadas, el Aglomerado o del Perú, este con grano negro y cultivado como especie más común en el

Brasil y en Indias.

Las variedades principales son de hebra larga y de hebra corta.

De hebra larga de 35 a 50 centímetros de longitud, y cuyas hebras son brillantes, elásticas y muy sedosas, entre ellos se pueden citar el Sea Island, Griffin, Mattheus, Long-Staples y otros.

De hebra corta. Graysón procedente de Luisiana, King, Welborn, Peter, procedente de Tejas, Peerless de Georgia, Peckin, etc. etc.

Las variedades de hebra larga, necesitan tierras substanciosas y profundas, y las de hebra corta van bien en terrenos arenosos o areno-arcillosos.

Los puntos de cultivo son en América, Perú, Permansbuc y los Estados Unidos; en Asia en su parte sur, en África en el Egipto y en Europa, en algunos puntos meridionales y algo en las islas Baleares.

América es en la actualidad la que produce más algodón, mientras Inglaterra es la que más fabrica, pudiendo desde luego afirmar, que el comercio algodónero se encuentra hoy en poder de los ingleses y de los norteamericanos, sin que por ahora puedan temer, al menos en algún tiempo, la competencia de otros países.

La fertilidad del suelo depende de su constitución, y lo más conveniente cuando se ensaya un nuevo cultivo, es proceder al estudio de la planta a la vez que se le prepara terreno apropiado en clima apropiado. Los campos de experiencia son el mejor medio de evitar fracasos, pues dan un análisis del suelo más útil y perfecto que los procedimientos químicos, tanto más, cuanto que nuestra población rural en su inmensa mayoría desco-



Díaz, Vidaurreta y C.ª (S. en C.)

Ingenieros

Casa Central: Atocha, 151-MADRID

Sucursales en las principales poblaciones.

Vendedores exclusivos del tractor

Case, vencedor en los concursos de
Sevilla y Zaragoza.

**Cosechadoras International.--Tri-
lladoras Case y Ramsones.--Segado-
ras, atadoras, espigadoras y todo el ma-
terial Osborne.--Trillos, aventadoras y
clasificadoras de grano.--Legítimos ara-
dos americanos, Ideal--Material de bo-
degas.--Motores é instalaciones de riego.**

Sucursal:

Hijos de G. Gómez Chún

TALLERES MECÁNICOS

Duque de Riansares, 5

TARANCON

necesita la agricultura como ciencia y solo la practica como oficio.

En términos generales necesita un clima suave, con una época lluviosa para su plantación y una estación seca para la floración, pues las lluvias en ese periodo lo perjudican grandemente.

La siembra se verifica entre Marzo y Mayo y debe seleccionarse la semilla con gran esmero por ser esta una de las causas que más contribuyen a su rendimiento.

Con fecha 19 de Julio de 1904 se dió una ley protectora para el cultivo del algodón en España, con una R. O. aclaratoria del 23 del mismo mes y año.

PONCIANO MALILLOS.

CRISTINO ABAD

Comisiones y Representaciones

TARANCÓN

(Cuenca)

Portes cobrados de más por las Compañías Ferroviarias.

Basándose en el art. 951 del Código de Comercio, las Compañías de ferrocarriles se niegan a devolver los portes cobrados de más en los transportes realizados en sus líneas.

La multiplicidad de tarifas y las complicaciones que las mismas se derivan, y particularmente cuando las mercancías han de recorrer varias líneas, dan origen para que cometan errores en la tasación de portes.

No hemos de omitir que se dan casos, aunque contados, que el error sea en menos de lo debido; pero como las Compañías tienen elementos más que suficientes de personal competente para comprobar todas cuantas operaciones hacen las estaciones, formula seguidamente la rectificación, que el consignatario o remitente abona en cuanto se le reclama.

Nada más justo sería que las Compañías con la misma actividad que el remitente o consignatario, abonan lo cobrado de menos, devolvieran estas también lo cobrado de más, sin necesidad de que los interesados se vean obligados a reclamarlo.

La organización de las Compañías les coloca en condiciones ventajosísimas al lado de la parte contratante, por desconocer esta en general, todos los derechos y obligaciones del contrato del transporte, y por tanto esta es la causa que el remitente o consignatario ocupe una situación muy desigual.

Las Compañías tienen una sección llamada tráfico, que está destinada a la rectificación de portes cobrados, y los que resulta con insuficiencias, seguidamente les hacen el cargo a la estación correspondiente con el fin de que ésta gestione por mediación de los jefes o factores, su reintegro, o en su defecto, pague la insuficiencia el empleado responsable, y esta es la causa que la mayor parte de los casos, se tase de más, unido también en la poca seguridad y desconocimiento de los precios de transportes.

Transcurrido algún tiempo, los interesados se enteran por personas competen-

ates, que en el transporte de sus mercancías se les ha cobrado de más, y entonces las Compañías alegan la prescripción a que se refiere el artículo 951 del Código de comercio.

Claramente se vé que las empresas saben que cobró de más, no ignora a quien pertenece y sin embargo se excusa de devolverlo.

Manuel Cañete

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
TARANCON

Estado Pecuario en España.

El profesor Sagrañes, Subdelegado de Veterinarios Municipales de Barcelona, propone varias medidas encaminadas a mejorar y aumentar la guardería española, las que recojemos de más interés.

Dice así el citado profesor.

«Se impone estudiar la oportunidad de un derecho de exportación por arancel de aduanas, de forma y modo que atenúara la salida de ganados hacia los mercados extranjeros, y que, en todo caso, salieran las reses en la menor cantidad posible, o cuando menos, las que no hicieran falta para el total abastecimiento del mercado nacional.

Cabé también si no la damisión libre, permanente y gratuita, cuando menos una gran rebaja en los derechos arancelarios de importación para las reses procedentes de América.

Que se establezcan por las Diputaciones, de todas las provincias granjas de explotación pecuaria a estilo de la creada y sostenida por la Excm. Diputación de Vizcaya.

Que el Gobierno debe interesar a las compañías de ferrocarriles para que procedan a la revisión y unificación de tarifas, y concediendo solo bonificaciones a tanto por 100 fijo a las expediciones por vagón completo o aquellas cuyo recorrido sea de un gran número de kilómetros determinados.

Que el Gobierno exija a las compañías ferroviarias mayor velocidad en los trenes ganaderos, así como la más escrupulosa desinfección de los vagones destinados a esta clase de transporte y limitación del número de cabezas, según la capacidad de los vagones.

Que el transporte de ganados desde las provincias productoras, se realice en trenes directos y frecuentes, en lugar de hacerlo en trenes mixtos que retardan la llegada de las reses, desmerecen las condiciones de las mismas y encarecen el transporte.

Con otras disposiciones afirma el Sr. Sagrañes que el problema pecuario de España y el importantísimo de la carestía de la carne, sería totalmente resuelto.

Nosotros únicamente podemos añadir a esto, que las nuevas tarifas especiales núm. 1 y combinada 101 se consignan en ellas la mayor parte de las condiciones que aconseja el Sr. Sagrañes.

Lea V. el sábado próximo

Fomento Regional

CULTIVO DEL MAÍZ

Esceptuándose los terrenos situados en grandes alturas, el Maíz encuentra en todas las regiones mediterráneas y en muchas de América condiciones climatológicas apropiadas para su desarrollo.

Muchas son las variedades que se cultivan en diversos países, si bien las diferencias morfológicas que las distintas variedades ofrecen son muy pequeñas, y se distinguen más bien atendiendo a las cualidades interesan al agricultor.

Las variedades más apreciadas son aquellas que dan las semillas de más peso, de hermoso color amarillo brillante y cuya harina se panifica mejor.

Las variedades más frecuentemente cultivadas pueden dividirse en tres grupos: Maíz de primera, que se siembra en el mes de Abril y se recolecta en Otoño; Maíz de verano que se siembra a fines de Mayo y se recolecta a fines de Septiembre, y Maíz llamado cuarenteno, que puede sembrarse a primeros de Julio, después de la cosecha de trigo o de otro cereal análogo y se cosecha a mediados de Octubre.

El Maíz de primavera es el que tiene el ciclo vegetativo más largo; sin embargo de abundante producto y es el más difundido y el preferido por sus excelentes cualidades.

El de verano, de tallos más cortos, se adapta también en terrenos menos fértiles y puede ser ventajosamente cultivado en lugar de primaveral, con tal de que no sean de temer los fríos tardíos.

Donde no sean probables las lluvias en tiempo de la siembra o no sea posible el riego no puede ser cultivado con provecho el Maíz cuarenteno; las más de las veces gasta el suelo y no llega a compensar los gastos.

Terreno: Se dá bien el Maíz en los terrenos de albién en que no falte materia orgánica ni escasee la caliza y la arcilla, pues esta planta es ávida de ácido fosfórico y potasa sustancias que suelen acompañar a aquellos elementos.

Las labores profundas son indispensables, especialmente en los terrenos en que no sea posible el riego; y aun en los que éste sea posible, los productos son más abundantes cuando el suelo ha sido profundamente labrado.

Abono: Es muy conveniente a la planta que nos ocupa, el estiércol, pues hace al terreno más esponjoso é higroscópico y aumenta su actividad química; y siendo rico potasa, con una pequeña cantidad de fosfato puede resultar un abono bien equilibrado.

La cantidad necesaria de abonos varía bastante, según sean las condiciones en que haya dejado el subsuelo el cultivo anterior. Será menor cuando el Maíz haya venido después del cultivo del prado, y mayor si le ha precedido un cultivo escriptante.

La siembra: Esta se practica a mano depositando la semilla en los surcos a la distancia de 35 a 40 centímetros, dejando entre hilera e hilera una distancia de 45 a 50.

Estas medidas no son invariables y es preciso saberlas adaptar al desarrollo que

ALMACÉN
de Tejidos,
Paquetería
y Coloniales

DE

SATURNINO PALOMAR

— PASTRANA —

— Guadalajara —

Almacén de Coloniales y Salchichería
Elaboración
y Exportación de vinos
Viuda de Tomás Ruiz
Plaza de la Constitución
TARANCÓN (Cuenca)

Disponible.

ABONOS PAÑARROYA

Superfosfatos, Abonos
compuestos preparados
para cada clase de terreno
Sales de potasa de
Alsacia, Nitrato de potasa
y cianamida.

Representante para la
provincia de Cuenca

Felix Montoya
HUETE (Cuenca)

LA MADRILEÑA

CONFITERÍA, PASTELERÍA
Y REPOSTERÍA

ESPECIALIDAD EN RAMILLETES

Se reciben encargos para
bodas y bautizos.

Salvador M. de los Santos
OCAÑA (Toledo)
Teléfono núm. 24

Múgica, Arellano

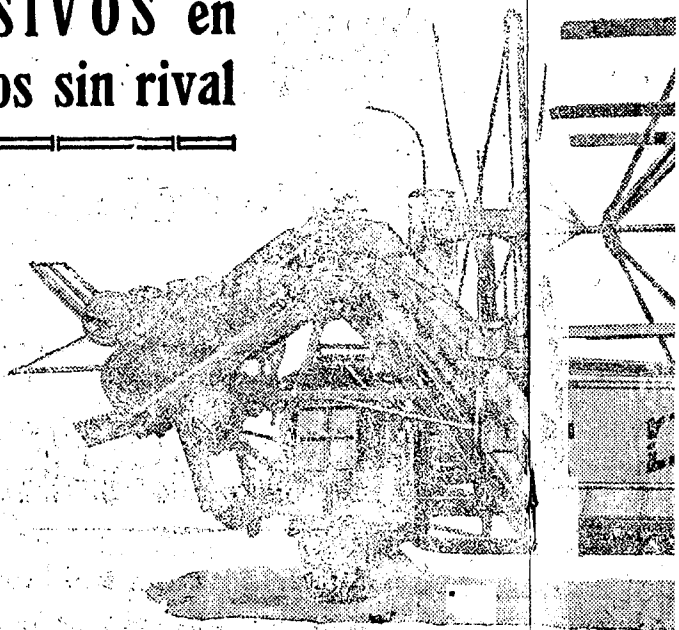
INGENIEROS

Sucursal en TARANCÓN :- Calle

Representantes EXCLUSIVOS en
legítimas DEERING y de los sin rival

Sucursales de venta

Pamplona.
Zaragoza.
Huesca.
Tudela.
Egea de los Caballeros.
Barcelona.
Logroño.
Vitoria.
Valladolid.
Palenola.
Rloseco.
Zamora.
Lugo.
Badajoz.
Sevilla.
Jerez de la ronFtera.
Córdoba.
Cáceros.
Gludad-Real.
Albacete.
Tarancón.
Talavora de la Reina.
Madrid.



Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, (era, Trilladoras, Trillos de discos, Aventadoras

Hilo Sisal legítimo para atar
Grandes depósitos de piezas de recambio y servicio

petidoras, pues solo esta es la
material arriba indicado.

rellano y Compañía

ROS

PAMPLONA

RANCÓN :- Calle de Toledo, núm. 11



España de todas las Máquinas
Tractores TITÁN DEERING.

Representación exclusiva de
las trilladoras "Rustan", Lo-
comóviles y Tractores a vapor.
Material de cultivo legítimo
"Planet".

Arados para tractores y trac-
ción animal "Parlin".

Arados Brabant Melotte y en
general, toda clase de maqui-
naria Agrícola, Eléctrica e In-
dustrial.

NOTA IMPORTANTE:

Desconfiad siempre de
las ofertas que puedan
hacerles otras casas com-

pues solo esta es la única en España que posee todo el legítimo
arriba indicado.

¿QUEREIS TOMAR BUEN CAFÉ?

Pedir la marca

El Cubano

**Probarlo y os conven-
ceréis.**

FRANCISCO SERRANO

PUERTOLLANO (C. Real)

Representantes en Tarancón

HIJOS DE JOSÉ MARÍA DÍAZ

de las plantas pueden obtener; según sea la variedad elegida y las condiciones del suelo.

En los terrenos de regadío, por ejemplo en los países que gozan del beneficio de lluvias estivales, es preciso espaciar algo más, porque racionalmente debe esperarse una vegetación exuberante.

La cantidad necesaria de semilla por hectárea oscila entre 40 y 50 kilogramos debiéndose procurar que no quede a demasiada profundidad: (4 o 5 centímetros de tierra son suficientes.)

La recolección: Esta se ha de practicar, cuando la planta presente un color francamente amarillo y las espigas empiecen a encorvarse.

Después de recolectado el maíz no debe procederse a deshojarlo inmediatamente, pues las semillas continúan nutriendose a espensas de las hojas y del zumo con lo cual aquellas completan su madurez y resultan más pesadas.

Además será oportuno que una vez extolliadas las panojas, no se pongan inmediatamente al sol para secarlas con rapidez; mejor es tenerlas amontonadas, bajo un cobertizo, pues los granos se nutren también del zumo, y no exponerlas al sol hasta que hayan de ser desengranadas, operación que es conveniente practicarla con aparatos adecuados, para evitar se estropeen los granos.

CERRILLO y BONILLA

Comisiones y representaciones para las provincias de

Cuenca, Toledo y Ciudad-Real

Tercia, 21 y 23; **Paranáon** (Cuenca)

Exportaciones é importaciones permitidas en Francia.

«La Gaceta» publica lo siguiente: Ministerio de Agricultura.—Aviso a los exportadores:—Por derogación de las prohibiciones de exportar actualmente en vigor, podrán en adelante ser exportadas, sin autorización previa:

Hasta nuevo aviso: Madera preparada para duelas, número 130. Id. id. raíces de achicoria, frescas o secas, sin tostar num. 163. Id. id. paja 164. Id. id. pipería vacía dispuesta para ser empleada, armada, sin armar, con aros de madera o con aros metal num. 565.

Hasta primero de abril de 1921, salvado de todas clases de granos num. 165. Se autoriza la importación de bordados.

Se puede exportar:

1.º Las maderas de roble escuadradas o aserradas ex. 128 del arancel de entrada.

2.º Las maderas redondas en bruto sin escuadrar, con o sin corteza, de cualquier longitud y de circunferencia superior a 60 centímetros en el extremo más grueso, comprendidas las maderas redondas en bruto de abeto y de epicea, pero con exclusión de las maderas de roble, haya y nogal ex. 128 del arancel de entrada.

3.º Los palos, puntales y rodrigones en bruto de más de uno a diez metros de longitud y cuya circunferencia no pase de 60 centímetros en el extremo más grueso ex. 133.

4.º Los leños de 1' 10 metros de longitud o menos hendidos o redondos, cuya circunferencia no exceda de 60 centímetros en el extremo más grueso; haces de leña

y chamarasaca núm. 135.

5.º Las maderas resinosas en troncos redondos para la fabricación de la pasta celulosa núm. 135 bis.

6.º Carbón de leña y de cañamiza núm. 136.

La ciencia medica reconoce la eficacia de estos dos preparados:

Ungüento CARRILLO

Cura completamente úlceras, erupciones y todas las enfermedades de la piel.

Antiferino CARRILLO

Combate rápida y eficazmente la **Tos Ferina** en cualquiera de sus periodos.

Pedirlos en los Centros de Especialidades Farmacéuticas y principales Farmacias y Droguerías.

Depósitos Centrales: Droguería **Hnos. Carrillo**, Ocaña, y **Alborto Carrillo**, Tarancón (Cuenca).

Consultas e informes:

Abelardo Carrillo, Médico; Ocaña (Toledo)

La casa KRUPP fabricante de automóviles

Por las condiciones impuestas en el tratado de Versalles, las fábricas KRUPP han modificado por completo la naturaleza de su producción. Desde el armisticio, han tratado de transformar la fabricación de cañones y material de guerra, cambiando su construcción en fabricación de automóviles.

Las fábricas de ESSEN producen camiones de cinco toneladas. Además fabrica un tipo especial de automóviles

destinados a la limpieza de las calles, que según rumores serán adoptados muy en breve por los municipios de las poblaciones más importantes.

Si esta producción diera resultado, la casa RRUPP se dedicará exclusivamente a la fabricación de esta clase de vehículos.

Agencia Mercantil

Alberto Carrillo

Reclamaciones y Transportes al Ferrocarril

ALMACENES:

Paseo de D. Juan Cervantes núm. 1

OFICINAS:

Cruz de la Oliva, núm. 1

Tarancón

COMERCIO CON PORTUGAL

«El Diario Oficial de la República portuguesa, publica un Decreto estableciendo el régimen de almacenes generales e industriales para las siguientes mercancías:

- A. Latas vacías para conservas de pescados.
- B. Hoja de flandes para latas de conservas.
- C. Alambres para llaves de abrir latas.
- D. Conservas de sardinas en tomate.
- E. Cabezas de pescado en aceite.

Debemos proteger la Industria y el Comercio

El Comercio e Industria nacional no se halla a la altura que dadas las condiciones geográficas, de que España disfruta, debería hallarse. Pues bien esto es lo que yo quisiera que viesen los españoles todos y protegiesen con arreglo a su fuerza nuestro comercio e industria.

España como todos sabemos se halla situada entre el mar Mediterráneo llamado el de la cultura y el Atlántico llamado el del comercio, pues apesar de una situación geográfica tan estratégica, nuestro comercio y nuestra industria se hallan notablemente atrasados.

Una de las necesidades más perentorias es la prensa de información comercial que en nuestro pueblo ya ha comenzado a imprimirse y que tan dignamente dirige el Sr. Carrillo, pues ella nos tiene al corriente del estado de la agricultura y del mercado de cualquier parte de España.

Yo les pediría a los españoles todos, si sobre ellos tuviese una autoridad suficiente, que protegiesen a nuestro comercio, a nuestra industria y a nuestra agricultura, pues es el único medio de que España se coloque donde hace mucho tiempo debería estar.

El español ha tenido una apatía y una frialdad notable para nuestro comercio.

El proletariado y el comerciante siempre amo en los tiempos más antiguos de nuestra historia han mantenido una lucha horrible, y hoy en los últimos tiempos se ha avasallado, se ha destruido, un sin número de comercio de todas partes de España.

En Tarancón por desgracia hay una página negra en su historia con sangre de sus hijos, todo ello por el odio que ambos se tienen.

Como sabeis la importancia de una nación se ha medido siempre por el grado de desarrollo que haya alcanzado su comercio, su industria y su agricultura y por eso mismo es por lo que yo invito y ruego que protejan a estos, pues yo no llevo ningún interés puesto que no soy ni lo uno ni lo otro, sino que como soy muy español, quisiera que España volviera a los días de esplendor en que un día estuviera, y sacarla del caos social por donde ha comenzado a precipitarse.

Es cierto e indudable que cuando comenzó la gran guerra del 14 el comercio tuvo un aumento notable en su capital, y que algunos almacenistas tuvieron unas ganancias fabulosas, pero hoy en el año 21 ha comenzado la baja y algunos almacenistas han declarado la quiebra y otros la suspensión de pagos, de modo que el comercio tiene como todo sus momentos de seguridad y sus momentos de incertidumbre. Los españoles dispensamos más favor a cualquier industria extranjera que a la nacional y esa es y ha sido la causa de que España se encuentre como está

Y termino señores, pidiendo favor sino para el comercio e industria por lo menos para nuestra España, para esta inmensa tumba donde descansan los nuestros, para la tierra que ha segado el trigo nacido sobre las tumbas de sus abuelos.

Cargada está de siglos nuestra patria y aún es capaz de dominar al mundo, y protegiendo a nuestra industria rejuveneceremos a España que es la madre de todos.

Yo os pido lectores, aplauso para nuestro comercio en vez de odio y rencor y que al labrador castellano lo admiremos y elevemos en categoría social en vez de tratarlo peor que a las bestias que nos llevan al mercado.

Quisiera ¡oh patria mía! demostrarte lo que te quiero y desearía ser poeta para

que las fuertes cuerdas de mi lira no se cansaron jamás de cantar tus grandezas y heroicidades.

Y a tí bandera, emblema de nuestra madre patria, quisiera ser artista para pintar las bellezas que encierran tus colores, y poseer una maestra pluma para no dejar de alentar en la campaña empezada a tus hijos ¡tierra mía! que son mis hermanos.

JERÓNIMO BUGEDA.

Madrid 15 Marzo 1921.

LEGISLACION

En la «Gaceta» del 15 del corriente, aparece la disposición de la Delegación Regia de transportes de ferrocarriles que copia mos íntegra, para conocimiento de los consignatarios de mercancías

Dice: «Con objeto de evitar los largos plazos, algunos verdaderamente extraordinarios, de permanencia en las Estaciones, de las mercancías facturadas a la orden o al mismo portador, consecuencia de las especulaciones de que eran y podían ser objeto antes de ser retiradas, fué dictada la R. O. de 17 de Nobre. de 1916, que en su apartado 1.º previene que solo se permite la facturación de mercancías a consignación de personas determinadas.

A pesar de lo determinante de dicho precepto, que representa la prohibición absoluta de las Consignaciones a la orden o al portador, es frecuente el que talones nominativos sean endosados, y que estos endosos sean considerados como válidos por las Estaciones que han de realizar las correspondientes entregas de las mercancías, habiéndose llegado así, por una práctica viciosa, a destruir en parte los efectos que debió producir la aplicación de la R. O. y como las circunstancias exigen se mantenga el que solo admitan las facturaciones a consignación de personas determi-

nadas.
Esta Delegación Regia ha acordado que por V. S. se recuerde a las Empresas de Ferrocarriles, inspeccionadas por la división de su digno cargo la necesidad de que sea cumplido el apartado 1.º de la R. O. de 17 Noviembre de 1916, no admitiéndose endosos de los talones nominativos, a fin de que las mercancías sean entregadas precisa y necesariamente a sus consignatarios o a sus representantes.

Con el fin de evitar abusos en la utilización de los apartaderos particulares, esta Delegación Regia ha dispuesto:

Primero: Que en general solo se admita la facturación a apartaderos particulares de las mercancías consignadas a sus concesionarios y que hayan de ser aprovechadas directamanté por los mismos, en las Industrias que motivaron sus respectivas concesiones.

Segundo: Que las infracciones de lo establecido en el apartado anterior con la complicidad interesada o no de los concesionarios sean sancionadas con la prohibición temporal o definitiva del uso de los apartaderos, sin perjuicio de las responsabilidades que haya lugar por falsedades en las declaraciones o por cualquier otra circunstancia, que en caso, concurriese.

Lo que comunico a V. S. y a las Empresas de ferrocarriles inspeccionadas por esa división.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid nueve de Marzo de mil novecientos veintiuno, el Delegado Regio, A. Nolascano.— Sres. Ingenieros Jefe de las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles.

Tip. Albiñana.—Tarancon

MERCADOS

De nuestros Corresponsales



LA BAÑEZA		Pesetas
Alubias corrientes León, 100 k.		90'00
Harina de maíz piota		77'00
Harina de amarillas		105'00
Harina cribada León		100'00

VALENCIA		Pesetas
Arroz cte. 00 100 k.		45'00
» blanco primera » »		45'50
Bomba » »		59'00
Harina de Arroz » »		45'00
Cacahuet blanco 1.ª » »		36'00
Sabados » »		33'00
Nitrato sódico » »		55'00
Super fosfato 16/18 » »		20'00
Sulfato Amónico » »		70'00
Trigo » »		55'00
Harina » »		74'00

VALLADOLID		Pesetas
Harina extra. (sin saco) 100 k.		68'00
» cte. » »		66'00
Trigo 94 libras		23'50
Centeno fanega		15'00
Cebada »		13'25
Avena »		7'50
Algarroba »		15'50
Yeros » »		15'25

ANDALUCIA		Pesetas
Oria		
Trigo 100 k.		60'00
Cebada » »		45'00
Maíz » »		50'00
Garbanzos » »		150'00

GRANADA		Pesetas
Trigo fanega		25'00
Maíz » »		30'00
Aceite fino superior arroba		24'00
» cte. bueno » »		20'00
» cte. » »		18'00

C.-REAL.		Pesetas
Higamasilla de Calatrava		
Vino tinto 16 litros		4'00

Pesetas	
Patatas arroba	2'00
Cebada fanega	13'50

CUENCA

Odernoso.

Trigo 100 kilos	56'00
Azafran. kilo	140'00
Aceite 100 kilos	304'00

MADRID

Arganda.

Vino tinto 14/15 grados	6'00
» blanco	7'50
Vinagre	6'00
Aguardiente de anís	50'00
Áceite	22'00

TARANCÓN

Harina selecta 100 k.	70'00
» cte. » »	67'00
Trigo 44 »	20'00
Centeno 42 »	14'00
Cebada 32 »	13'50
Avena 26 »	7'50

Comentarios

De la semana anterior a hoy es poca la variación que se ha experimentado en los mercados, si bien por parte de los compradores hay mas deseos en hacer operaciones, notado esto por los tenedores de los artículos, quieren mas precio que los que existen en el mercado, dando lugar a una completa desorientación.

Los arroces y naranjas han reaccionado sus precios, pero la tendencia es a la baja.

Los vinos en Francia siguen paralizados, en la última semana han descendido 6 francos en hectólitro.

ANUNCIO

Fábrica de teja, ladrillo, baldosa y baldosín blanco y encarnado, de

Francisco Cebrián

Mosáicos.

Pavimentos.

Picola artificial.

Almacén de Maderas

Baseo de la Estación y Calle de Colón, 33

CUENCA

Moreno Hermanos

Industriales y comerciantes

TARANCON

-CUENCA-

Anuncios económicos *cinco pesetas por cinco líneas, y cada línea más cincuenta cénts.*

COLONIALES, Quincalla, Paquetería y Ferretería. J. A. Romero. Sucesor de Antonio Romero. Ocaña (Toledo).

DOROTEO Pérez, Guarnicionero. Se construyen con economía toda clase de arcos y monturas. Plaza del Conde San Luis. Huete (Cuenca)

ADOLFO Millán. Café Moderno.

Buenos licores, pianola y salón de baile. Frente al parador del reloj. Huete,

ENRIQUE Fernández Valcarce y Hermano. Tarancón. Representaciones comerciales.

JOSÉ Carné. —Fabrica de Aceites. Tarancón (Cuenca)

TOMAS LEIS. —Fonda. Servicio esmerado. Precios económicos. Mozo a todos los trenes.—Huete.

MANUEL Izquierdo. —Aserradora mecánica y construcción de carruajes.—Huete.